



## BOLETÍN PRESIDENCIAL

### EL CONVENIO EUROPEO DEL PAISAJE

[Marzo 2015]

## IFLA EUROPE

INTERNATIONAL FEDERATION  
OF LANDSCAPE ARCHITECTS

### CONSEJO EJECUTIVO

Secretario General  
BERNARD CAPELLE  
secretarygeneral@iflaeurope.eu

T e s o r e r o  
MARC CLARAMUNT  
treasurer@iflaeurope.eu

Vice-Presidente Educación  
TONY WILLIAMS  
vpeducation@iflaeurope.eu

Vice-Presidente  
Práctica profesional  
ANDREI CONDOROS  
vppractice@iflaeurope.eu

secretariat@iflaeurope.eu  
<http://iflaeurope.eu>



## COUNCIL OF EUROPE



## CONSEIL DE L'EUROPE

A N A L U E N G O  
PRESIDENTA IFLA EUROPE  
president@iflaeurope.eu

El **Convenio Europeo del Paisaje** fue adoptado por el Comité de Ministros del Consejo de Europa el 19 de Julio en Estrasburgo y abierto a la firma de los Estados Miembros de la Organización en Florencia (Italia) el 20 de Octubre de 2000, con el objetivo de promover el paisaje europeo y organizar la cooperación europea.

**Fue el primer tratado internacional** dedicado exclusivamente a todos los aspectos del paisaje europeo, y aplicable a la totalidad del territorio europeo. Su papel ha sido decisivo en el establecimiento de políticas de paisaje durante los últimos 15 años, dado que los países signatarios están obligados a armonizar su implementación con sus propias políticas nacionales para asegurar la protección, la gestión y la planificación del paisaje.

El CEP se dirige tanto a los paisajes que pueden considerarse sobresalientes así como a los paisajes degradados: el paisaje es **cualquier porción del territorio tal y como la percibe la población** y como tal **contribuye a la formación de culturas locales y es un componente fundamental del patrimonio natural y cultural europeo, que contribuye al bienestar de los seres humanos y a la consolidación de la identidad europea.**

En este sentido, el Convenio representa una importante contribución a la puesta en marcha de los objetivos del Consejo de Europa, promoviendo la democracia y los derechos humanos, y buscando soluciones comunes para los principales problemas a los que se enfrenta la sociedad actual. Dentro de los objetivos del Convenio está por tanto el definir **los paisajes del mañana** estableciendo procedimientos para la participación del público en general, componente básica para el desarrollo de una nueva cultural territorial y para la calidad de vida de las poblaciones.

**En pocos días**, del 18 al 20 de Marzo, la 8ª Conferencia del Consejo de Europa sobre el Convenio Europeo del Paisaje tendrá lugar en Estrasburgo para presentar a los estados miembros el progreso realizado en la implementación del Convenio, y las cuestiones prácticas relacionadas con ello. Éstas abarcan desde el reconocimiento legal del paisaje en los estados miembros; la definición y puesta en marcha de políticas para su protección, gestión y planificación; la identificación y valorización de los paisajes con especial incidencia en el papel de los observatorios, centros e institutos del paisaje; así como otros temas relacionados con la cultura, educación o sensibilización. Igualmente, las interrelaciones entre el paisaje, el planeamiento espacial, los derechos humanos y la democracia serán analizados así como el Observatorio del Consejo de Europa para la puesta en marcha del Convenio. Naturalmente, el plan de acción para los próximos dos años también será debatido. Durante la Conferencia el Premio del Paisaje anual del Consejo de Europa será otorgado.

**Al igual que en años anteriores**, IFLA EUROPA estará presente en esta Conferencia, que es el medio mediante el cual el Consejo de Europa se asegura la puesta en marcha del Convenio. Sus conclusiones serán enviadas al Comité Director para la Cultura, el Patrimonio y el Paisaje (CDPP) del cual IFLA EUROPA también forma parte, que a su vez reportará al Comité de Ministros.

Nuestra Federación también estará presente en la Conferencia, puesto que el Premio sobre *Paisaje y Democracia* entregado al Consejo de Europa por IFLA EUROPA en nuestra última Asamblea General en Oslo (2014), será presentado el primer día de la Conferencia. Si queréis hacernos llegar vuestros comentarios, sugerencias o puntos de vista sobre el CEP, poneros en contacto con nosotros. **Somos vuestra voz.**